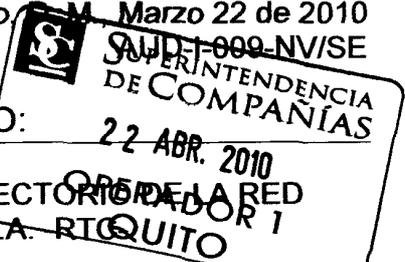

INFORME DE COMISARIO
RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA

-RTC-

De enero 1 a diciembre 31 de 2009

Quito, M. Marzo 22 de 2010



INFORME DE COMISARIO:

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS Y DIRECTORIO DE LA RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. QUITO

En mi calidad de comisario de la Compañía "Red Transaccional Cooperativa S.A.", inscrita con el número de RUC. 1792063574001, y en cumplimiento de la función asignada por la Junta General de Accionistas según el artículo 231 numeral 2 de la Ley de Compañías y el artículo 279 de la misma Ley, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General, a Diciembre 31 de 2009 y el correspondiente estado de Pérdidas y Ganancias, por el año terminado en esa fecha, y emito mi opinión, con fecha Marzo 22 de 2010.

La revisión se realizó en base a pruebas selectivas, y la revisión de documentación y evidencia suficiente que soporte las cifras y revelaciones de los estados financieros, incluye también la evaluación de los principios y normas ecuatorianas de contabilidad, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Como resultado de la aplicación de los procedimientos de revisión, informo lo siguiente:

1. Cumplimiento de Normas Legales, estatutarias, reglamentarias y resoluciones.

La compañía RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. tiene como objetivo fundamental el actuar como facilitadora de las transacciones entre cooperativas de ahorro y crédito; y se calificará como una institución de servicios auxiliares del sistema financiero.

La compañía ha cumplido con las disposiciones estatutarias, las resoluciones de la Junta General de Accionistas, correspondiente al período 2009.

El libro de actas de la Junta de Accionistas, ha sido llevado y se conserva de conformidad con disposiciones legales vigentes.

El capital suscrito y pagado hasta Diciembre 2009 fue de US\$ 62,000.00, y con fecha 23 de julio del 2009 ante el Notario Vigésimo Octavo del Cantón Quito, Dr. Jaime Acosta se suscribe la correspondiente escritura de aumento de capital por un valor de US\$ 62,000.00, reformándose también el artículo tercero referente al Capital, en el Estatuto social de la Compañía.

La inscripción en el Registro Mercantil se encuentra en proceso de legalización.

2. Procedimientos de Control Interno

Como parte del examen realizado, efectué un estudio del sistema de control interno contable de la compañía, tal como lo requieran las normas de auditoría generalmente aceptadas, bajo las cuales el propósito de evaluación permite determinar la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos sustantivos que son necesarios aplicar para expresar una opinión sobre los estados financieros examinados.

De la revisión efectuada debemos mencionar que existe un error de forma en la contabilización de los ingresos; sin embargo esta situación no altera el cumplimiento del objeto social de la compañía. Hay que comentar que en términos generales, los procedimientos y controles implementados y mantenidos por la Gerencia, en mi opinión salvaguardan la integridad económica de los activos, obligaciones y resultados de la Compañía, ajustándose a las normas de una adecuada administración.

Los registros, y correspondencia externa e interna, se llevan y mantienen en forma apropiada.

3. Plan de cuentas y procesos de contabilización

La compañía para el registro de sus operaciones se encuentra utilizando el software contable denominado MCOOP, sistema diseñado para la contabilización de transacciones de cooperativas de ahorro y crédito, sin embargo la compañía se ha adaptado al mismo en lo referente al módulo de contabilidad. Es importante indicar también que para efectos de facilitar el registro de las operaciones relacionadas con las cooperativas, se ha adoptado el Catálogo Único de Cuentas que utiliza el sistema financiero.

Para el año 2010 existe el proyecto de adquirir un Software de contabilidad y compensación que se adapte a las actividades de la empresa.

Al 31 de Diciembre del 2009, el 87% del Total Activos corresponde a los valores mantenidos en Bancos, Inversiones y Otros Activos.

La compañía mantiene 6 cuentas bancarias, de las cuáles la que mantiene mayor movimiento e importancia es la cuenta del Banco Promérica. A continuación detallamos las cuentas bancarias mantenidas por la compañía:

No. Cuenta	Tipo de Cuenta	Banco	Saldo 31-12-2009
1021854249	Corriente	Banco Promérica	160,708.41
6264816	Corriente	Banco de Guayaquil	11,206.39
116445111	Ahorros	Coop. la Benéfica	1,507.09
1486106	Ahorros	Coop. Calceta	4,784.39
O20101011589	Ahorros	Coop. Cacpe Biblián	34.82
407-11-0035729	Ahorros	Coop. Cooprogreso	9,806.66
		Total	\$ 188,047.76

Resulta necesario detallar también los valores mantenidos en la cuenta de inversiones para lo cual la organización ha elaborado la normativa respectiva, en la que se hace constar, los diferentes niveles de aprobación y las medidas de prudencia financiera a tomarse en cuenta, para la realización de las inversiones en las diferentes instituciones.

Institución Financiera	No. documento	Plazo	Tasa	Valor
Pablo Muñoz Vega	0022912	30	8.00	40,000.00
Juventud Ecuatoriana	55090164188	30	6.00	38,000.00
Jardín Azuayo	38109	30	6.50	40,000.00
Coop. Tulcán	101824	31	6.10	38,000.00
Banco de Guayaquil	006-766934	31	4.75	50,000.00
Coop. Alianza del Valle	7267	31	6.50	40,000.00
Coopad	1100944	90	7.75	30,000.00
Coop. Pastaza	5685	31	7.00	39,000.00
Coop. Biblián	20101040979	31	7.91	41,800.00
Provisión de Inversiones				-3,568.00
Total Inversiones				353,232.00

La propiedad y equipo, se presenta en balances a su valor neto, después de la aplicación de la política de depreciaciones, dentro del marco normativo correspondiente.

En el año 2009 se ha realizado una inversión considerable en la compra de equipos de computación, para mejorar el servicio y operatividad de la red entre las cooperativas y RTC, logrando tener una alta disponibilidad de los sistemas centrales.

En las cuentas de pasivo, los rubros más significativos son: las cuentas "Comisiones por Pagar", y "Otras Cuentas por Pagar", la misma que incluye los saldos registrados temporalmente como obligaciones y que corresponden a las transferencias de remesas recibidas, que se encuentran pendientes de pago, es importante indicar que en este rubro se incluye un valor de US\$ 335.053,57 desde el año 2008 por un depósito por confirmar, realizado por la empresa remesadora VIGO, valor que hasta la fecha de este informe no ha sido certificado por la empresa mencionada a fin de realizar el registro correspondiente.

Adicionalmente se mantienen valores por provisiones sociales, obligaciones con el IESS, obligaciones tributarias con el Servicio de Rentas Internas, entre otras, las mismas que guardan total relación con la actividad normal del giro del negocio y debidamente registrados en los libros contables.

El capital pagado de los socios de la compañía representa el 36% referente a las cuentas patrimoniales.

Del estado de resultados puedo comentar que el rubro más importante en ingresos es la cuenta de Comisiones Ganadas que representan el 94%, del total ingresos; en lo referente a los gastos del periodo 2009, el 95% corresponde a Gastos de Operación que agrupa (sueldos, beneficios sociales, honorarios, servicios básicos, depreciaciones, entre otras).

4. Obligaciones legales

En relación a las obligaciones con el Servicio de Rentas Internas, la compañía ha cumplido oportunamente, la presentación de declaraciones de impuestos y anexos.

Sin embargo existen contribuciones pendientes de cumplir con otros organismos de control como por ejemplo la Superintendencia de Compañías y el Municipio de la localidad.

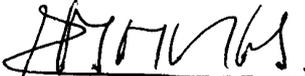
Excepto por lo comentado anteriormente en lo referente a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determina los organismos de control, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

5. Opinión

En mi opinión, los administradores cumplieron con las normas legales, estatutarias y reglamentarias; así como las cifras presentadas en los estados financieros, estas presentan razonablemente la situación financiera de la empresa RED TRANSACCIONAL COOPERATIVA S.A. al 31 de diciembre del 2009, y el correspondiente estado de sus operaciones, de conformidad con las Normas Internacionales y Ecuatorianas de Contabilidad y demás disposiciones legales relativas a la presentación de información financiera, vigentes en el Ecuador.

Atentamente,

AUDICOOP
Auditoría y Asesoría
para Cooperativas
R. N. DNC No. 000010


Nelson Vargas Vallejo
DIRECTOR EJECUTIVO
C. P. A. No. 7.703